



GACETA DEL GOBIERNO



ESTADO DE MÉXICO

Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERÍSTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CXC A:202/3/001/02
Número de ejemplares impresos: 300

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 12 de julio de 2010
No. 8

SUMARIO:

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RAYON, MEXICO

PROGRAMA TRIANUAL DE ASISTENCIA SOCIAL 2009-2012 DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE RAYON, MEXICO

“2010. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE MEXICO”



1810-2010

SECCION TERCERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RAYON, MEXICO

DIF
RAYON, MEX.

nuestro
valor **es** la
familia

Programa Trianual
de Asistencia Social
2009-2012

Sistema Municipal DIF, Rayón, Méx.

INTRODUCCION

La Asistencia Social en nuestro municipio es servir a quién más lo necesita, es un privilegio que nos compromete a dar lo mejor de nosotros como autoridad, más aún cuando es la Asistencia Social la materia de nuestro trabajo diario.

El presente Programa Trienal de asistencia social tiene como fin conocer la problemática y las necesidades inmediatas que requiere la población.

Por ello se pretende planear objetivos, metas y asignación de recursos, mejorando los mecanismos de comunicación entre los Sistemas Nacional, Estatal, Municipal y sobre todo la vinculación entre los habitantes y las autoridades municipales, con la convicción de que al unir y coordinar medios y esfuerzos, los rayonenses podrán acceder a más y mejores servicios asistenciales y a un nivel de vida más digno.

Este documento tiene por objetivo orientar a la presente Administración tanto al Sistema DIF como a Direcciones, Dependencias y Unidades Administrativas de nuestro municipio en el cual están plasmadas estrategias y propósitos para llevar a cabo los planes y programas que marca el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, así como, para determinar el grado de necesidades.

El presente programa trienal de asistencia social 2009-2012 es un instrumento de gran importancia y utilidad para dar cumplimiento a los propósitos del Sistema DIF municipal de Rayón y tiene por objeto desarrollar, instrumentar y revisar el cumplimiento de los programas, metas, prioridades, asignación de recursos y acciones de desarrollo social, a partir de la vinculación entre los habitantes y las autoridades. Por lo anterior se proporciona información a nivel municipal que permite diferenciar las características de la población y así, distribuir en forma transparente y equitativa los programas y apoyos a los grupos vulnerables en los que se encuentran: mujeres, niños, adolescentes, personas con capacidades diferentes y adultos mayores.

I. A DIAGNÓSTICO DE ASISTENCIA SOCIAL

La Asistencia Social es el conjunto de acciones tendientes a modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que limiten al individuo a su desarrollo integral, así como la protección mental y social de personas en estado de necesidad, desprotección o desventaja física y mental, hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva.

I. A.1 Características Generales del Municipio

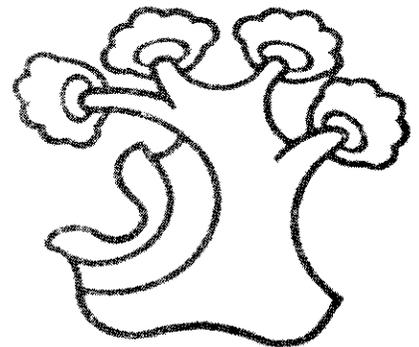
El municipio de Rayón a través de su historia ha tenido diferentes nombres, atendiendo a su distinto grado de importancia y desarrollo, a su ubicación geográfica, a sus rasgos distintivos y a sus accidentes geográficos; los nombres han sido varios y tuvieron vigencia en distintas épocas.

Entre los nombres que podemos citar están los siguientes: **Hueyapan, Tepemaxalco, Xonacatlán y Cuauhtenco** "Lugar a la orilla del bosque" que proviene de *cuauhtla*, arboleda, *ten* o *tentli*, labio u orilla y *co*, lugar; nombre dado al municipio en el Códice de Techialoyan, este es el nombre prehispánico que más trasciende para el municipio y actualmente es el símbolo oficial.

Rayón: Nombre actual del municipio que se da a partir de la formación definitiva de éste en 1874 por decreto número 56 de la Legislatura Estatal con fecha 15 de octubre del mismo año. El nombre de Rayón fue dado por la alianza de los pobladores con el ilustre héroe en las batallas por la Independencia registrada en el Territorio Municipal.

Historia del municipio

Inicialmente, la comunidad fue integrada por el grupo étnico de los matlazincas. Durante esta etapa la actividad cultural estuvo dominada por los olmecas que se



había propagado hasta la región del Valle de Toluca, aportando a los pueblos establecidos los elementos de civilización para servir de base al desarrollo posterior de los grandes centros ceremoniales. Asimismo, con los hallazgos arqueológicos hechos en el municipio se aprecia cierta influencia de la cultura teotihuacana. Así se puede inducir que la población de Rayón debió haber servido de proveedor de los productos propios de esta zona lacustre, como el pescado blanco, patos y ajolotes, así como los que se obtienen de las regiones montañosas, madera y piezas de casa.

El municipio de Rayón tuvo gran relevancia en la Independencia de México. Para junio de 1812 Tenango fue campo de batalla entre insurgentes y los opresores Españoles comandados por Ignacio López Rayón. En la parte poniente del municipio en una pequeña loma desde donde se domina parte del valle, Ignacio López Rayón determinó la instalación de una avanzada que funcionaría como punta de lanza del ataque insurgente.

Perfil socio demográfico

- Evolución demográfica

En 1960 el Censo General de Población y Vivienda computó que Rayón tenía una población de 7,026 habitantes y presentaba una tasa de crecimiento del orden de 2.1%. Para 1995 se contaba con una población de 8,300 habitantes creciendo así, a una razón del 2.099% lo que demuestra que la evolución demográfica del municipio tiende a estabilizarse.

El proceso de poblamiento del municipio en los últimos cuatro años, señala que en el año 2005 se tenían 10 mil 953 habitantes, al año 2009 radican y realizan sus actividades poco más de 12 mil 564 personas, es decir, hubo un incremento de 1 mil 611 individuos, mismos que representan un aumento de 14.71 por ciento.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), contempla nueve comunidades dentro del Municipio, observando que solo dos son la de mayor concentración poblacional; Rayón y San Juan la Isla.

POBLACIÓN POR LOCALIDADES			
NOMBRE DE LA COMUNIDAD	POBLACIÓN	POBLACIÓN	POBLACIÓN
	FEMENINA	MASCULINA	TOTAL
SANTA MARÍA RAYÓN	3753	3635	7388
CASA BLANCA	14	20	34
RANCHO LOS CERRITOS	1	6	7
RANCHO SANABRIA	8	8	16
RANCHO SAN DIEGO	*	*	5
SAN JUAN LA ISLA	1067	1020	2087
RANCHO SANTA ANITA	*	*	5
COL. EMILIANO ZAPATA	513	470	983
EX HACIENDA SANTIAGUITO	212	216	428
LOCALIDAD DE UNA VIVIENDA	*	*	5
LOCALIDAD DE DOS VIVIENDAS	*	*	5
TOTAL MUNICIPAL	5573	5380	10953

Fuente: II Censo de Población y Vivienda 2005

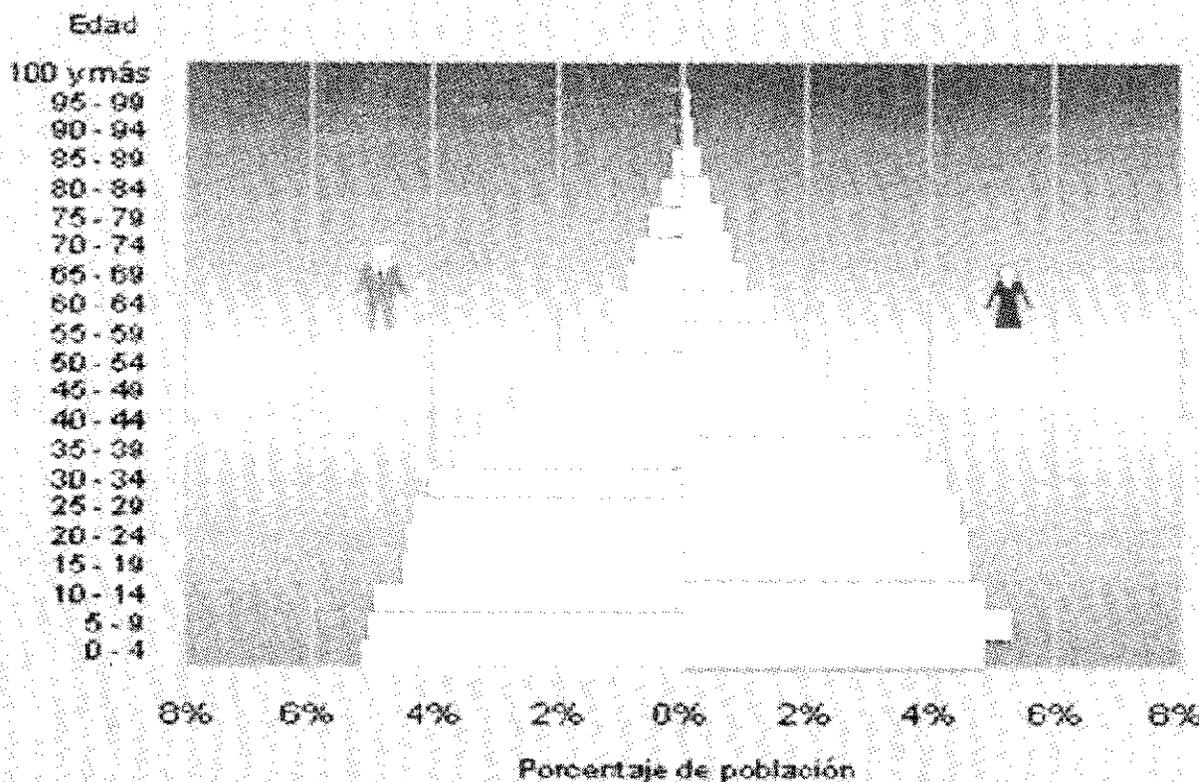
El municipio ha iniciado su proceso de envejecimiento poblacional, marcado por un significativo aumento en la proporción de personas mayores de 60 años, y paralelamente, una disminución en la proporción de niños y jóvenes.

Actualmente, las personas de 60 años o más alcanzan los 990 habitantes, lo que representa que 9 de cada 100 originarios de Rayón pertenecen a este grupo de edad.

Proyecciones por grupo de población 2009-2012

Año	0-14	15-64	65 y más	Población total
2009	3770	8114	680	12564
2010	3830	8435	728	12993
2011	3885	8761	778	13424
2012	3939	9089	831	13859

Estructura poblacional por sexo, 2009



Fuente: CONAPO 2005

Seguridad social

El gobierno ha diseñado un conjunto de programas sociales para apoyar a la población que carece de seguridad social proveniente de instituciones como el IMSS o el ISSSTE. Tanto el programa de Oportunidades como el Seguro Popular, por ejemplo, brindan y fortalecen apoyos en salud o en efectivo, a la población en pobreza y que carece de protección formal. Sin embargo, los servicios que prestan no cuentan con todos los componentes de Seguridad Social que se ofrecen en el IMSS o ISSSTE y por lo tanto, brindan una protección incompleta.

Principales Indicadores del Sector Salud en Rayón.

Información Básica

Indicadores

Población 10,953

Habitantes / Unidad Médica 3,700

Unidades Médicas	3	Habitantes / Médico	3,700
Personal Médico	3	Habitantes / Cama Censable	0
Camas Censables	0		

Fuente: GEM, IGECEM. Con base en información de COESPO. Proyecciones de la Población por municipio 2005-2011

Religión

En el municipio se profesan las religiones: católica, protestante y judaica entre otras. En 1990 la población en edad de practicar algún culto religioso fue de 6,207 personas, de las cuales 6,071 eran Católicas; 48 protestantes, 4 Judaicas y 22 no especificadas, 37 no practican ninguna y 25 no indican su práctica religiosa.

Fiestas religiosas

Fecha	Fiesta
1º. de enero	Año Nuevo
6 de enero	Reyes
2 de febrero	La Candelaria
Marzo-Abril	Semana Santa
22 de abril	Peregrinación al Santuario de Chalma
Mayo	Mes dedicado a la Virgen María
Junio	Mes dedicado al Señor San José
24 de junio	Fiesta patronal de San Juan Bautista
15 de agosto	Fiesta patronal Asunción de María
1 y 2 de noviembre	Día de muertos
8 de diciembre	Día de la Concepción de María
12 de diciembre	Fiesta Guadalupana
16-24 de diciembre	Celebración de las posadas
31 de diciembre	Celebración de fin de año

Abasto

En la cabecera municipal los lunes se desarrolla un tianguis localizado en la calle Hidalgo, el cual reúne 166 puestos de distintos giros. La actividad comercial en el municipio es importante debido a que mediante esta actividad se genera el abasto y se obtienen recursos con la venta de los productos del trabajo rayonense en este caso lo más importante son las artesanías en madera; aproximadamente 300 personas manufacturan cucharas, servilleteros, distintivos, juguetes, pisapapeles, juegos didácticos, lapiceros, prendedores, molinetes e incluso muebles, juegos de mesa como el ajedrez y el dominó, que se venden en distintos mercados fuera del municipio y del estado. Se cuenta también con 77 misceláneas.

Vivienda

Es el espacio delimitado normalmente por paredes y techos de cualquier material con entrada independiente que se utiliza para vivir, esto es dormir, preparar los alimentos, comer y protegerse del ambiente. De acuerdo a los resultados que presentó el II conteo de Población y Vivienda en el 2005 el municipio cuenta con 2450 viviendas.

Porcentaje de vivienda particular

	Sin posibilidad de energía eléctrica	Sin posibilidad de agua entubada	Sin posibilidad de sanitario exclusivo	Viviendas con piso de tierra	Promedio de ocupantes por vivienda
Casa Blanca	80.00	100.00	80.00	0.57	40.00
Rancho Sanabria	0.00	0.00	66.67	1.14	33.33
Rancho Santa Anita	33.30	33.33	33.33	0.44	0
Ex-Hacienda Santiaguito	7.89	23.68	15.79	0.82	23.68
Rancho San Diego	0.00	11.11	11.11	0.76	29.63
San Juan la Isla	1.61	10.99	10.46	0.54	10.19
Rayón	0.68	5.41	5.92	0.57	9.72

Fuente: Cálculos de CONAPO con estadísticas del INEGI

MARGINACION

La marginación hace alusión a aquellas personas o grupos sociales que se encuentran de una u otra forma al margen de los beneficios de la sociedad en la cual viven y en la que se intentan desarrollar.

El Municipio de Rayón, de acuerdo a los análisis del Consejo Nacional de Población (CONAPO) se encuentra en el lugar número ochenta y siete a nivel estatal, con un grado de marginación bajo, y este responde a factores como el crecimiento socioeconómico existente en el municipio, la equidad en la distribución del ingreso, un fenómeno creciente de ocupación; factores que indiscutiblemente determinan un modo de vida, inserto de alguna manera en la sociedad inherente a los beneficios como la educación, el empleo, la vivienda y la salud.

En el ámbito local se contabilizan dos localidades con grado de marginación alto, como se observa en el siguiente cuadro.

Grado de marginación entre localidades del municipio

Localidad	Grado de marginación
Casa Blanca	Alto
Rancho Sanabria	Alto
Rancho Santa Anita	Medio
Ex Hacienda Santiaguito	Medio
Rancho San Diego	Medio
San Juan la Isla	Bajo
Santa María Rayón	Bajo

Fuente: CONAPO

Población con edad económicamente activa (PEEA)

Es conveniente hacer la distinción entre la población económicamente activa (PEA) con la población en edad laboral o población en edad económicamente activa (PEEA), que es la que según la legislación tiene capacidad legal de incorporarse al mercado de trabajo (entre los 16 y 65 años, variando de acuerdo a la legislación local y a la época –por ejemplo, mayores de 14 ó 18 en algunos casos o distintas edades de jubilaciones). No se considera población activa la que realiza un trabajo sin remunerar, por ejemplo, el cuidado del propio hogar o el estudio ni la que no busca un empleo remunerado en el mercado laboral, esto es, la que no está incorporada al mercado de trabajo.

EMPLEO	
de actividad económica	6 472
Población económicamente activa	3 078
Ocupados	3 037
Desocupados	41
Población económicamente inactiva	3 382
No especificado	12
económica	3 037
Agricultura, ganadería, caza y pesca	384
Industrial	1 322
Servicios	1 256
No especificado	75

Fuente: Aspectos sociodemográficos, Rayón 2005

Gobierno**COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO***Presidente Municipal*

Ing. Elías Arturo Sánchez Montes de Oca

Secretario del H. Ayuntamiento

Lic. José Luis López Garduño

Síndico Procurador Municipal

Lic. Rubén Díaz Miranda.

Primer Regidor (Obras Públicas)

Ma. Mercedes Serrano Camacho

Segundo Regidor (Fomento Agropecuario y Forestal)

C. José Arnulfo Carillo Romero

Tercer Regidor (Agua, Drenaje y Alcantarillado)

Ismael Guadarrama Lara

Cuarto Regidor (Salud Pública)

Maribel Sánchez Campos

Quinto Regidor (Ecología)

Rosa Díaz Zetina

Sexto Regidor (Alumbrado Público y Electrificación)

Macario José Mata Ayala

Séptimo Regidor (Población)

Gerardo Garduño Martínez

Octavo Regidor (Cultura, Educación Pública)

Profesora Verónica Jiménez Maya.

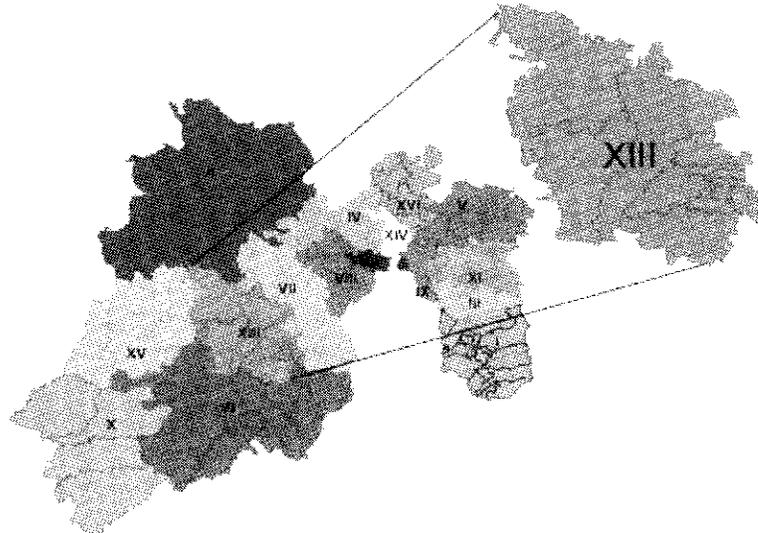
Noveno Regidor (*Parques Jardines y Panteones*)
Lic. Francisco Antonio Serrano Garduño

Décimo Regidor (*Desarrollo Económico*)
Raymundo Vera Hernández

Regionalización

El artículo 97 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios establece que para efectos de planeación del desarrollo regional, el Estado se divide en las 16 regiones; nuestro municipio pertenece a la Región número XIII (Toluca), junto con: Almoloya de Juárez, Almoloya del Río, Calimaya, Chapultepec, Metepec, Mexicaltzingo, San Antonio la Isla, Tenango del Valle, Toluca, Texcalyacac y Zinacantepec.

Ubicación geográfica de la Región XIII Toluca



Fuente: CEPE con información del INEGI.

Educación

La educación es un derecho humano fundamental, esencial para poder ejercitar todos los demás derechos, promueve la libertad y la autonomía personal y genera importantes beneficios para el desarrollo. No obstante, millones de niños y adultos en el país siguen privados de oportunidades educativas, en muchos casos debido a la extensión de la pobreza.

En el municipio de Rayón existen niveles de educación básica y media superior los cuales comprende estudios en Preescolar, Primaria, Secundaria y un Centro de Bachillerato Técnico.

Respecto al grado promedio de escolaridad, el municipio tiene una instrucción de 7-21 años; la localidad que registra los más altos niveles educativos, por arriba de 7 años es la Cabecera Municipal. Por el contrario, las comunidades que tienen el menor nivel de instrucción de apenas tres años son: Rancho Santa Anita, Casa Blanca y Rancho Sanabria.

**Rayón: matrícula, docentes y planteles por nivel educativo,
 Ciclo escolar 2009 - 2010 (modalidad escolarizada)**

Nivel	Escolarizada		
	Matrícula	Docentes	Planteles
Preescolar	498	16	2
Primaria	1,464	57	5
Educación especial	34	5	1
Secundaria	554	37	2
Educación para los adultos	94	6	1
Media Superior	236	34	1
Total	2,881	155	12

Nota: Incluye escuelas estatales y federales.

Alfabetismo y analfabetismo

Situación que distingue a la población de 15 o más años según declare saber leer y escribir un recado. La condición de alfabetismo se clasifica en alfabetos y analfabetas. Así la población analfabeta será aquella que con 15 años o más de edad no saben leer ni escribir un recado.

Condición de Alfabetismo por localidad, población de 15 años y más (Porcentaje)

Localidad	Analfabeta	Sin primaria
Casa Blanca	11.11	55.56
Rancho Sanabria	46.67	71.43
Rancho Santa Anita	0	42.86
Ex Hacienda Santiaguito	9.17	21.67
Rancho San Diego	10.98	22.22
San Juan la Isla	9.44	28.40
Rayón	6.76	19.29

Fuente: Resultados definitivos del XII Censo General De Población y Vivienda 2000

I.-DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

La perspectiva de la responsabilidad no es un proyecto de vida independiente ni una visión de pareja, es más bien una proyección de una familia, esto es, del hombre, la mujer y los hijos.

La familia, entendida como la célula de lo sociedad compleja y dinámica, representa el motor del quehacer del sistema Municipal DIF. Es por ello que a través de este programa se pretenden aplicar acciones encaminadas a incrementar el bienestar de la población, sobre todo la más desprotegida con el fin de preservar la integración familiar y mejorar la calidad de vida de cada uno de sus integrantes.

En el municipio existen 2,456 hogares, de los cuales el jefe de familia es un hombre en 2092 (85.17%) y una mujer en 364 (14.83%).

Condición civil de la población del Municipio de Rayón:

Estado civil de personas de 12 años y más	
Estado civil	Número
Viudos	291

Datos de registro civil año 2009	
Matrimonios	48
Divorcios	10

Divorciados	40
Separados	182
Unión libre	516
Casado sólo por el civil	819
Casado sólo religiosamente	83
Casado Civil y Religiosamente	2778
Soltero	2426
TOTAL	7135

Nacimientos	228
Reconocimiento de hijos	7
Defunciones	60

Fuente: Oficina del Registro Civil Municipal

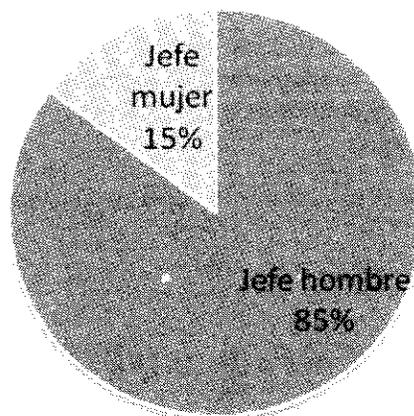
Fuente: Censo 2004, Centro de Investigación de Estudios Avanzados de la Población De la UAEM y el H. Ayuntamiento de Rayón 2003 – 2006.

Hogares										
Sexo del jefe(a) del hogar según número de integrantes										
		Número de integrantes								
Sexo	Total de hogares	1	2	3	4	5	6	7	8	9 y más
	2 456	73	254	398	681	540	250	116	69	75
Jefe hombre	2 092	39	198	322	595	495	221	106	56	60
Jefe mujer	364	34	56	76	86	45	29	10	13	15

Fuente: INEGI 2005

Cabe señalar que el SMDIF Rayón seguirá promoviendo valores sociales y familiares integración familiar, equidad de género, confianza, democracia, entrega, respeto, honestidad, así mismo, mejorando las prácticas de los proyectos institucionales tales como: transparencia y trabajo en equipo entre otros. Como una forma de mejorar las prácticas de los proyectos institucionales basaremos nuestro trabajo en valores, los cuales serán parte del compromiso de nuestro actuar, lo que propiciará la armonía en el desarrollo integral del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.

Rayón: Hogares según sexo del jefe, 2005



Fuente: INEGI 2005

2.- ATENCION A VICTIMAS POR MALTRATO Y ABUSO

En la violencia intrafamiliar existe un abuso, maltrato o abandono permanente, repetido y habitual que lo ejerce algún miembro de la familia usado como un mecanismo para enfrentar y resolver las diferencias de opiniones.

Violencia intrafamiliar**Maltrato infantil**

- Formas Activas → Abuso Físico
- Formas Pasivas → Abuso Emocional

Niños Testigos de Violencia

- Abuso sexual
- Abandono Físico
- Abandono Emocional

Violencia conyugal**Maltrato hacia la mujer**

- Abuso Emocional
- Abuso Físico
- Abuso Sexual
- Abuso Económico

Violencia Cruzada

- Abuso Físico
- Abuso Emocional
- Abuso Sexual
- Abuso Económico

Maltrato hacia el hombre

- Abuso Físico
- Abuso Emocional
- Abuso Sexual
- Abuso Económico

Maltrato a ancianos**Formas Activas**

- Maltrato Físico
- Maltrato Emocional
- Abuso Financiero

Formas Pasivas

- Abandono Físico
- Abandono Emocional

7.- HOJA DE VALIDACIÓN

Rosana Estela Campos Beltrán
Presidenta del SMDIF, Rayón
(Rúbrica).

Guadalupe de la Luz García Sánchez
Directora del SMDIF, Rayón
(Rúbrica).

Adelaido Serrano Garduño
Tesorero del SMDIF, Rayón
(Rúbrica).

Guadalupe de la Luz García Sánchez
Directora del SMDIF, Rayón
Encargada de la elaboración del Programa Triannual
de Asistencia Social 2009-2012
(Rúbrica).

8.- HOJA DE Vo. Bo.

Mtra. Laura Barrera Fortoul
Directora General del DIFEM
(Rúbrica).

Patricia Campos Alanís
Directora de Finanzas, Planeación
Y Administración
(Rúbrica).

Lic. Irma Peña León
Jefa de la Unidad de Información, Planeación,
Programación y Evaluación
(Rúbrica).